



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE  
CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**PROYECTO CURRICULAR DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA**

**CONCURSO PARA UN DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
CONVOCATORIA N° 3528 Perfil 1**

Pregrado: Filosofía o Licenciando en Filosofía y Postgrado: Maestría y/o Doctorado en Filosofía

**ACTA DE JURADOS.**

Siendo las 11:00 am. del día veinte (20) de Febrero de 2020, se reunieron los profesores designados por el Consejo Curricular de la Maestría en Educación en Tecnología para revisar y seleccionar las hojas de vida que cumplan con los requisitos y realización de entrevista en el CONCURSO PARA UN DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL CONVOCATORIA N° 3528 en la oficina de la Maestría en Educación en Tecnología 1 perfil **TITULO DE PREGRADO:** Filosofía o licenciado en filosofía. **TITULO DE POSTGRADO:** Maestría o Doctorado en Filosofía. **EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA:** Experiencia mínima de 2 años tiempo completo y / o su equivalente en la educación básica o superior, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). En las certificaciones deben constar el tiempo de servicio. **INVESTIGACIONES CONCLUIDAS o EN CURSO y PUBLICACIONES:** En el área de su formación. Preferencia en los últimos 5 años. Entregar fotocopias de artículos publicados, en donde figure nombre revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación. Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

**Agenda:**

1. Verificación del Quórum
2. Revisión de hojas de vida y entrevista
3. Resultados

**Desarrollo:**

**1. Docentes designados por el Consejo curricular:**

- Antonio Quintana Ramírez
- John Jairo Páez Rodríguez

**2. Revisión de hojas de vida y entrevista**

El procedimiento para los concursos abreviados de docentes de vinculación especial se hace a partir de la convocatoria que se realizó públicamente de acuerdo con las necesidades de la maestría donde previamente el Consejo Curricular en el que se presenta el perfil elaboró los perfiles de acuerdo a las

necesidades y características de cada seminario; se establecieron los perfiles de acuerdo a la normatividad institucional, se definieron la fecha de entrega de los documentos y la fecha y horario de entrevista por cada perfil. Se realizó la publicación en el sitio correspondiente dentro de la web de la Universidad y se recibió la documentación dentro de las fechas definidas. Una vez surtido este proceso los profesores de la maestría revisaron las hojas de vida, los soportes anexos solicitados en la convocatoria y el resultado de las entrevistas, las cuales se realizaron el 19 de Febrero en los horarios publicados. Por último, se realizó la puntuación de los postulados. Para los candidatos con un puntaje mayor o igual a 70 puntos, quedan en lista de espera, en caso de que el docente seleccionado por motivos personales u otros impedimentos no pueda laborar en la Universidad.

### 3. Resultados

Se recibieron siete (7) hojas de vida para el Perfil en el área de Filosofía se realizó la entrevista el 19 de Febrero, del proceso se obtienen los siguientes resultados:

REQUERIMIENTOS PERFIL	RANGO PUNTAJES	Daniel García	German Carvajal	Humberto Flantrmsky	Jenny Jimenez	Juan Carlos Moreno	Juan Cardona	Lorena García
Título de Pregrado	0-15	0	15	15	15	15	15	15
Título de Posgrado	0-15	0	0	15	0	15	10	0
Experiencia Docente Universitaria	0-25	10	25	0	15	25	25	0
Investigaciones	0-10	0	0	0	10	10	0	0
Publicaciones	0-15	0	0	2	12	15	2	6
Entrevista	0-20					16		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		10	40	32	52	96	52	21
<b>ESTADO DE LA REVISIÓN DEL PERFIL</b>		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En concordancia con el perfil de los concursantes en la convocatoria N° 3528 y la verificación de la documentación anexa y la realización de la entrevista se declara ganador al profesor **Juan Carlos Moreno**. Se debe contactar con la Maestría en Educación en Tecnología para iniciar el trámite de contratación.

En constancia de lo anterior, firma.



**Antonio Quintana Ramírez**  
Presidente del Consejo Curricular



**Jhon Jairo Páez Rodríguez**  
Secretario Consejo Curricular